

Minuta número 10 Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales Segundo Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 12 de octubre de 2022

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieror	ı las
diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización	y de
Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos o	de la
convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:	
La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernánd	ez a
la reunión de estas Comisiones Unidas celebrada el veinte de junio del año en curso, en virtuo	d del
oficio presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legisla	ativo
del Estado	
La secretaría por indicación de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándos	se el
cuórum legal con la presencia de ocho diputadas y diputados. Los diputados Gerardo Fernán	ndez
González y Víctor Manuel Zanella Huerta, así como las diputadas Susana Bermúdez Cano, L	aura
Cristina Márquez Alcalá y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia asistieron de manera presencial.	Las
diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Yulma Rocha Aguilar y el diputado Rola	ando
Fortino Alcántar Rojas participaron en la modalidad a distancia a través de herrami	enta
tecnológica. La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández se incorporó de manera prese	ncial
durante el desahogo del punto uno del orden del día. Se registraron las inasistencias de	e los
diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle	
Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve h	oras
con trece minutos del doce de octubre de dos mil veintidós	
Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del	día.
Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a vota	ıción
se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor	
En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con o	ocho
votos a favor, la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el veint	e de
junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lec	ctura
también aprobada por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor	
En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta	con
los siguientes asuntos: 1. Oficios suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso	del c



Estado mediante los cuales remitió tarjetas informativas que contienen los datos del total de asuntos vigentes al cierre de los meses de mayo, junio, julio y agosto del año en curso que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados; y 2. Oficio suscrito por la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado por el que remitió opinión consolidada que emiten la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y dicha Coordinación a la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de adicionar un Capítulo Octavo al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; así como la propuesta del Poder Ejecutivo expuesta en la mesa de trabajo para el análisis de la citada iniciativa, dándose por enterados en ambos asuntos.

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó las siguientes iniciativas: 1. Formulada por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, así como diputadas y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos de MORENA y Verde Ecologista de México a efecto de adicionar los artículos treinta y tres bis, treinta y tres ter y un transitorio a la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós. (ELD 219/LXV-I); 2. Formulada por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los partidos MORENA y Verde Ecologista de México y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar los artículos seis y trece y el Anexo dos de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós. (ELD 225/LXV-I); 3. Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar los párrafos quinto y sexto a la fracción décima del artículo treinta, una fracción undécima al artículo treinta y uno y una fracción decimoctava al artículo treinta y ocho de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (ELD 272/LXV-I); 4. Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción undécima al artículo treinta y uno de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (ELD 303/LXV-I); 5. Iniciativa formulada por el ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo siete y adicionar



una Sección Primera Bis al Capítulo Décimo con un artículo cuarenta y cuatro Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintidós. (ELD 293/LXV-I); y 6. Iniciativa formulada por el ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo siete y adicionar una Sección Primera Bis al Capítulo Décimo con un artículo cuarenta y uno Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintidós. (ELD 296/LXV-I). En el caso de las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Apaseo el Grande y San José Iturbide a fin de adicionar las leyes de ingresos para dichos municipios, la presidencia las remitió a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado para su análisis. - - - - - - - -

En el punto cinco del orden del día, se sometió a discusión la propuesta de metodología para el análisis y dictaminación de las siguientes iniciativas formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA: 1. A efecto de adicionar los párrafos quinto y sexto a la fracción décima del artículo treinta, una fracción undécima al artículo treinta y uno y una fracción decimoctava al artículo treinta y ocho de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (ELD 272/LXV-I); y 2. A efecto de adicionar una fracción undécima al artículo treinta y uno de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (ELD 303/LXV-I), sin registrarse intervenciones, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con ocho votos a favor, en los siguientes términos propuestos por la presidencia: a) Remitirlas a los cuarenta y seis ayuntamientos; al Tribunal de Justicia Administrativa; a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado; y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, otorgándoles un plazo de quince días hábiles, para remitir los comentarios y observaciones que estimaran pertinentes; b) Habilitar un micrositio en la página de internet del Congreso del Estado, para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles; c) Las observaciones remitidas a la secretaría técnica, serán compiladas y además se elaborará un documento con formato de comparativo que se circulará a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales; d) Establecer una mesa de trabajo en la que participen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales que deseen participar, asesores de quienes conforman las mismas, funcionarios de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la



En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que presente una iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés que contenga recursos presupuestales para promover, restituir y garantizar los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales, así como otras expresiones de la diversidad sexual, mediante programas y proyectos basados en evidencia, diseñados, implementados y evaluados incorporando la participación de las personas de la comunidad LGBTIQ+; así también al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los Organismos Autónomos del Estado para que en el proceso de construcción de la iniciativa del Presupuesto General de Egresos del Estado, construyan un anexo transversal que visibilice y permita llevar a cabo el respectivo seguimiento y evaluación de los programas y proyectos destinados a la promoción, restitución y garantía de los derechos de las personas pertenecientes a la comunidad de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales, así como otras expresiones de la diversidad sexual. (ELD 187/LXV-PPA). ------



Victor Manuel Zanella Huerta Diputado Presidente Susana Bermudez Cano Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales celebrada el doce de octubre de dos mil veintidós.





C. DIP. VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA

PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

PRESENTE.

Diputado Ernesto Millán Soberanes, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, no podrá asistir a la sesión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales del día 20 de junio de 2022, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 23 de junio de 2022.

PROTESTO LO NECESARIO

DIP. ERNESTO MILLÁN SOBERANES

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena